

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Ordinaria realizada el jueves catorce de noviembre de 2019, en el cuarto punto del orden del día, por unanimidad **RESOLVIÓ:**

Aprobar en Primera Instancia del Plan Anual de la Política Pública y Proforma Presupuestaria para el año fiscal 2020, de conformidad al Informe Ejecutivo N° 006, remitido mediante Memorando N° 0099A-JR-DF-GADMCA-2019, suscrito por el Econ. Julio Reiban Tumbaco Director Financiero, y la Resolución de la Asamblea Local del cantón Aguarico, aprobando la conformidad de las prioridades de inversión definidas en el Anteproyecto del presupuesto. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Abg. Fabián Guamán Ch.
**SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-**



- Procurador Síndico
- Director Financiero
- Director Administrativo
- Dirección de Planificación
- Dirección de OO.PP.
- AUTH
- Comunicación Imagen P
- Unidad de Bienes
- Compras Públicas
- Coordinador General y Cooperación Internacional
- Dirección de Gestión Ambiental y Desarrollo Turístico
- Concejales

